REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA



NUMERO **1.014.202.837**

MOISES BABATIVA

APELLIDOS

LEIDY CAROLINA

NOMBRES

Leidy Carolina Moises B.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1989**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

23-AGO-2007 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00278394-F-1014202837-20110120 **0025**596639A 1 1281124602

HOJA DE VIDA



LEIDY CAROLINA MOISES BABATIVA
C.C. 1.014.202.837 de Bogotá
Tel: 2516174
Edad: 33 Años
Cel: 310 358 23 00- 312 452 83 11
Email lcmoisesb@gmail.com
BOGOTA – COLOMBIA

PERFIL

Soy una persona responsable, honesta y emprendedora, me gusta exigirme con el objetivo de buscar la excelencia cada día. Me desempeño hábilmente en los temas relacionados con la primera infancia, utilizando variedad de estrategias pedagógicas. Se me facilita establecer relaciones laborales siendo cortes y amable con las personas que me rodean. Busco cumplir mis objetivos, metas propuestas y una de ellas es ser una profesional, eficiente y efectiva**.**

DATOS PERSONALES

LUGAR DE NACIMIENTO:	Bogota
FECHA DE NACIMIENTO:	06 Agostó 1989
ESTADO CIVIL:	Soltera
DIRECCION:	CLL 71 B 75-73
Email	lcmoisesb@gmail.com

ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS

Universidad Minuto de Dios
Licenciatura en Pedagogía Infantil– 2017

TECNICO:

Politécnico laboral colombiano
Técnico en preescolar y especial -2008

SECUNDARIA:

Colegio Antonio Nariño
11º. De Bogotá – 2006

OTROS:

Atención a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencias y Explotación Sexual
Secretaria Distrital de Integración Social.
Duración 20 horas
Bogotá 3 mayo 2019

Lactancia materna y alimentación Infantil Saludable
Secretaria Distrital de Integración Social.
Duración 12 horas
Bogotá 12 abril 2022

EXPERIENCIAS LABORALES

NOMBRE	FUNDACION PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA (FANA)
CARGO	DOCENTE
TIEMPO LABORADO	MESES
JEFE INMEDIATO	FRANCIA RODRIGUEZ SUESCUN
TELEFONO	6806000
FECHA INICIO:	24 ENERO 2018
FECHA FINAL:	03 OCTUBRE 2022

NOMBRE	DREAMS KINDER GARTEN
CARGO	DOCENTE
TIEMPO LABORADO	11 MESES
JEFE INMEDIATO	JHENNY PALMA
TELEFONO	6437011
FECHA INICIO:	12 ENERO 2017
FECHA FINAL:	17 DICIEMBRE 2017

NOMBRE	SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL PROYECTO 735 MODALIDAD AMBITO FAMILIAR
CARGO	DOCENTE TECNICA
TIEMPO LABORADO	3 AÑOS
JEFE INMEDIATO	DIANA GONZALEZ
TELEFONO	3142977038
FECHA INICIO:	08 AGOSTO 2013
FECHA FINAL:	27 SEPTIEMBRE 2016

NONBRE	FUNDACION INTEGRAL LOS HIJOS DEL REY JESUS JARDIN LA FLORIDA (SDIS)
CARGO	DOCENTE
TIEMPO LABORADO	7MESES
JEFE INMEDIATO	MONICA GIL
TELEFONO	2246912 3042085935
FECHA INICIO:	14 ENERO 2013
FECHA FINAL:	25 AGOSTO 2013

REFERENCIAS FAMILIARES

NOMBRE:	Diana Patricia Moises Babativa
CARGO:	Ingeniera Industrial
CELULAR :	320 887 28 67

NOMBRE:	Olga Babativa
CARGO:	Ventas
CELULAR:	317 518 24 79

REFERENCIAS PERSONALES

NOMBRE:	Mónica Mendivelso
OCUPACION:	Docente
CELULAR :	3118390934

NOMBRE:	Cindy Plazas
OCUPACION:	Profesional III de Davivienda
TELEFONO:	320 564 44 50

Leidy Carolina Moises B

LEIDY CAROLINA MOISES BABATIVA
C.C. 1.014.202.837 de Bogotá

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Leidy Carolina Moises Babativa

CC No. 1.014.202.837

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Decano

Rector Sede Principal

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL ANTIGÜEDAD

Personería Jurídica otorgada por resolución 10345 del 1 de agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 812 del Libro de Registro No. 887
Bogotá, 21 de octubre de 2017
No. 64370

Scanned by CamScanner

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 129

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Octubre de dos mil diecisiete (2017), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** *a* ***Leidy Carolina Moises Babativa*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.014.202.837*** *quien aprobó el trabajo de grado y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***64370*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***612*** *del Libro No.* ***007*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***54201*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintiuno (21) de Octubre de dos mil diecisiete (2017).

Jefferson Enrique Arias Gómez
Rector Sede Principal

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

El Colegio « Antonio Nariño »

Institución Educativa Distrital

Jornada Tarde

Autorizado por la Secretaría de Educación del Distrito Capital,
según Resolución No. 1919 del 28 de Junio de 2002

Confiere a :

Leidy Carolina Moisés Babativa

Identificación No. 89080667370 de Santa Fé de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

Dado en Bogotá, D.C. a 2 de Diciembre de 2006

Acta General de Graduación No. 024

de Fecha 2 de Diciembre de 2006

Rector (a)

Secretario (a)

Diplomas y Pergaminos

Decreto 921 Mayo 06 /94 del M. E. N., suprime Registro.

Acta Individual de Grado

EL COLEGIO « ANTONIO NARIÑO »
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL
Jornada Tarde

Carrera 77A No. 67-17 Teléfonos 223 35 49 - 276 13 85
DANE 11100106487
Resolución de integración No.1919 del 28 de Junio de 2002

En la ciudad de Bogotá, D.C., *a los DOS (2) días del mes de DICIEMBRE del año 2006 se reunieron*, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría del **COLEGIO « ANTONIO NARIÑO » INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL**

Institución autorizada y aprobada por la Secretaría de Educación del D.C., para otorgar el Título de **BACHILLER ACADEMICO,** según Resolución No.1919 del 28 de Junio de 2002.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de Identidad se relacionan a continuación:

LEIDY CAROLINA MOISES BABATIVA

89080667370 de Santafé de Bogotá

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 024 de fecha DOS (2) de Diciembre de 2006 que consta de 108 alumnos; que comienza con el nombre de **AGUILERA GARZON OSCAR JAVIER** y se cierra con el nombre de **ZULUAGA DE HOYOS ANDRES FELIPE.**

Firmado por

HECTOR MORA MORA (Rector) y
LUCIA GUATIBONZA RODRIGUEZ (Secretaria)

Dada en Bogotá, D.C., a los DOS (2) días del mes de DICIEMBRE del año 2006.
En constancia se firma la presente, por quienes en ella intervinieron, acorde con las Normas Legales Vigentes.
El Diploma y el Acta de Grado no requieren Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994.

Firmada

HECTOR MORA MORA
Rector
C.C. No.12.967.711 de Pasto (Nariño)

LUCIA GUATIBONZA RODRIGUEZ
Secretaria
C.C. No. 51.569.730 de Bogotá

Diplomas y Pergaminos

R.H.C. 218-22

LA SUSCRITA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE

LA FUNDACIÓN

PARA LA ASISTENCIA DE LA NIÑEZ ABANDONADA

HACE CONSTAR:

Que la señorita **LEIDY CAROLINA MOISES BABATIVA**, quien se identifica con cédula de ciudadanía No. 1.014.202.837, labora en esta Institución desde el día 24 de enero de 2018, con contrato a término fijo, desempeñándose como Docente Licenciada.

La presente Constancia se expide en Bogotá, a los veintiocho (28) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

SANDRA LILIANA BELLO PINZON
Directora Administrativa

Si lo puedes soñar, lo puedes lograr.

Dreams kindergarten

DREAMS KINDERGARTEN S.A.S

Nit: 900.466.860-2

CERTIFICA QUE

*La señora **LEIDY CAROLINA MOISES BABATIVA** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.014.202.837 de Bogotá labora en la Institución desde 12 de Enero del 2017, en el cargo de **DOCENTE** con un contrato a término Fijo, y una remuneración mensual de **$879.800 (Ochocientos setenta y nueve mil ochocientos pesos m/cte.)***

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los trece días del mes de Junio de Dos Mil Diecisiete (2017)

Cordialmente;

Dreams kindergarten
NIT. 900.466.860-2

Jhenny Palma.

Jhenny Palma L.

Dpto. de Talento Humano

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el señor(a) LEIDY CAROLINA MOISES BABATIVA identificado con el número de CEDULA: 1014202837 ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales

Numero y Fecha	11.708 -- 27/09/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 4.622.400
Plazo	2 MESES Y DIAS CALENDARIOS
Fecha Inicio	29/09/2016
Fecha Final	19/12/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA TÉCNICA PARA REALIZAR PROCESOS PEDAGÓGICOS CON NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO INFANTIL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS, SEGÚN LAS ORIENTACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ÁMBITO FAMILIAR A TRAVES DE LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.

Numero y Fecha	6.338 -- 04/03/2016
Tipo Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION (2008) H
Valor	$ 10.272.000
Plazo	6 MESES
Fecha Inicio	8/03/2016
Fecha Final	7/09/2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO MAESTRA TÉCNICA PARA REALIZAR PROCESOS PEDAGÓGICOS CON NIÑAS, NIÑOS Y SUS FAMILIAS QUE POTENCIEN EL DESARROLLO INFANTIL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LOS 3 AÑOS, SEGÚN LAS ORIENTACIONES TÉCNICO-OPERATIVAS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ÁMBITO FAMILIAR A TRAVES DE LAS ORIENTACIONES DEFINIDAS POR LA SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA.

	Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	
FANA	**FORMATOS N°: FT-SST- 084**	
	☑ **SG-SST**	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DELITOS SEXUALES Y MEDIDAD CORRECTIVAS	**Fecha:** JULIO 2022	
	Versión: 001	
	Página **1** de **1**	

Señores
Fundación FANA
Bogotá D.C

Yo, Leidy Carolina Moises B Identificado (a) con Cedula de Ciudadanía N° 1014202837 Con fecha de expedición: 23/Agosto/2009 expedida en Bogotá, autorizo a la Fundación Para La Asistencia De La Niñez Abandonada FANA, para que realice las consultas necesarias de antecedentes penales, señaladas en el asunto.

Firma: Leidy Moises B

Nombre: Leidy Carolina Moises B

C.C: 1014202837

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **LEIDY CAROLINA MOISES BABATIVA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1014202837** de BOGOTA D.C.

(MIL CATORCE MILLONES DOSCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.



ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 02 de mayo de 2024, a las 06:42:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1014202837
Código de Verificación	1014202837240502064206

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246240544

PIB
06:45:22

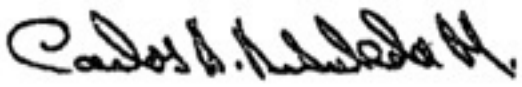
Bogotá DC, 02 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LEIDY CAROLINA MOISES BABATIVA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1014202837:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:34:28 horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1014202837,** Apellidos y Nombres **MOISES BABATIVA LEIDY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Fundacion para la asietencia de la niñez abandonad**, con NIT **860032186-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:35:09 AM horas del 02/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1014202837**

Apellidos y Nombres: **MOISES BABATIVA LEIDY CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm
a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.